



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:307

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **VILLARRICA**
FECHA : 23.11.2018
SE AUTORIZA A : NELSON FERNANDEZ BERNALES
RUT. N° : **5.371.484-6**
CUENTA BANCARIA N°:
CORREO ELECTRONICO:
FONO: 996457273 (NELSON)

BANCO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA HCV Y VEREDA EN TIERRA EN PASAJE CENTRAL ESQUINA FRANCISCO BILBAO DE LA COMUNA DE **VILLARRICA** DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

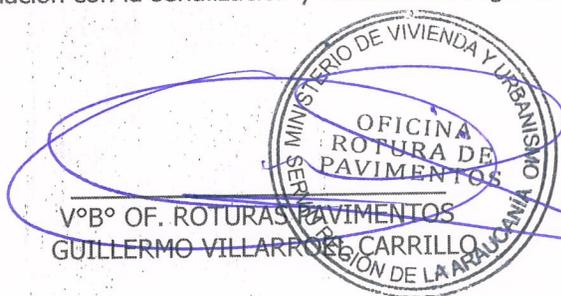
- CALZADA HCV	\$	318.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$	4.000.-
VALOR INSPECCION	\$	27.550.-
VALOR TOTAL	\$	349.550.-

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICIÓN PARA OBRA CONEXIÓN A RED DE ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO N°11.736 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE VILLARRICA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **30 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° : 400 **DEL 29/11/2018**

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA NELSON FERNANDEZ BERNALES
RUT: 5.371.484-6



IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$ 349.550.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$ 322.000.-
ITEM 452010301 : \$ 27.550.-

CHEQUE () / EFECTIVO (X)

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES